

561

RESOLUCION de 14 de diciembre de 1995, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de acceso de profesorado de esta Universidad, convocados por Resolución de 4 de mayo de 1995.

De conformidad con lo establecido en los artículos 35 al 38 de la Ley de Reforma Universitaria y artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos de acceso para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo de la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Valencia, 14 de diciembre de 1995.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

ANEXO

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «MECÁNICA DE LOS MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS»

Plaza: 68/95

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Antonio Rovira Soler, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don José Ramón Atienza y Reales, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Antonio Viedma Martínez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Federico Paris Carballo, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don Agustín Obiol Sánchez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Ramón-Llin García, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don José Soler Sanz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Rafael López Palanco, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don José M. Francisco Millanes Mato, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Benjamín Suárez Arroyo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

AREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA ORGÁNICA»

Plaza: 69/95

Comisión titular:

Presidente: Don Jaime Primo Millo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Miguel Ángel Miranda Alonso, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Domingo Domínguez Francisco, Catedrático de la Universidad de Santiago; doña Ana María Costero Nieto, Catedrática de la Universidad de Valencia, y don Arturo San Feliciano Martín, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pelayo Camps García, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Joan Bosch Cartes, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Vicente Gotor Santamaría, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Alejandro Fernández Barrero, Catedrático

de la Universidad de Granada, y don José Luis García Ruano, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS»

Plaza: 70/95

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Molina Bertet, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Juan Monjo Carrió, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Jaime Navarro Casas, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Agustín Juárez Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don José Nicasio Roca Cladera, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Vicente Galván Llopis, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Rafael García Diéguez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Julio Castejón Sánchez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Salvador Pérez Arroyo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Francesc Daumal Domenech, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

562

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1995, de la Universidad del País Vasco, por la que se corrigen errores en la Resolución de 21 de noviembre de 1995, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 300, de 16 de diciembre de 1995, Resolución de la Universidad del País Vasco de fecha 21 de noviembre de 1995, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, se procede a continuación a la oportuna corrección:

En la página número 36142, columna A, plaza número de orden: 16. Puesto: TU 012/0345, donde dice: «Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Inglés académico. Lengua inglés técnico y científico», debe decir: «Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Inglés académico. Lenguaje inglés técnico y científico».

En la página número 36142, columna B, plaza número de orden: 39. Puesto: TU 028/0755, donde dice: «Departamento: Ciencias y Tecnología de Polímeros», debe decir: «Departamento: Ciencia y Tecnología de Polímeros».

En la página número 36143, columna A, plaza número de orden: 46. Puesto: TU 002/0800, donde dice: «Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Circuitos de Alta Frecuencia Microondas», debe decir: «Circuitos de Alta Frecuencia. Microondas».

En la página número 36143, columna B, plaza número de orden: 61. Puesto: TEU 001/0295, donde dice: «Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Maquinaria Mecánica», debe decir: «Maquinaria Minera».

En la página número 36144, columna B, plaza número de orden: 86. Puesto: TE 046/0595, donde dice: «Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Cálculo Infinitesimal. Bilingüe: Castellano-Euskara», debe decir: «Cálculo Infinitesimal. Ampliación de Matemáticas. Bilingüe: Castellano-Euskara».

En la página número 36144, columna B, plaza número de orden: 94, donde dice: «Cuerpo: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Puesto: TE 005/0805. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría e Historia de la Educación. Instituto de Ciencias de la Educación», debe decir: «Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Puesto: TU 009/0805. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de la Educación. Bilingüe: Castellano-Euskara. Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación (San Sebastián)».

Leioa, 19 de diciembre de 1995.—El Rector, Juan José Goirieta de Gandarias y de Gandarias.